

PRECIO DE SUSCRIPCION

En toda España 1 peseta al mes

ANUNCIOS

En 2.^a y 3.^a planos 0'50 pts. líneas.En 4.^a 0'10

ESQUELAS SEGUN TAIFIA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO PUEBLO 226

FRANCOS CON CERTIFICADO

NUMERO SUELTO, CINCO CENTES.

EDICIÓN DE LA MAÑANA ATRASADO, DÍEZ CENTES.



EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANCOS CON CERTIFICADO

Sor María Igartúa Hernández

HIJA DE LA CARIDAD DEL HOSPITAL PROVINCIAL

FALLECIO

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA DE AYER

A LOS 68 AÑOS DE EDAD Y 52 DE RELIGION

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual; el señor gobernador Civil de la provincia; la Excelentísima Diputación provincial y la Junta auxiliar de estas casas; la Superiora e hijas de este Establecimiento

Ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encender su alma a Dios, por cuyo favor le quedaran agraciados.

Su funeral y entierro tendrán lugar a las nueve de la mañana el primero, y a las diez el segundo de hoy 17 en la Iglesia de San Juan de Dios.

Mu. 17 de Enero

XIX ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON JOSÉ FRANCO DÍAZ

En sufragio de su alma, de la de su esposa

Doña María Hernández Gil

HIJA POLITICA

Doña María Blanca Gómez

(Q. E. P. DD.)

Estará la estación a Su Divina Majestad y se aplicarán misas cada media hora, desde las siete hasta las doce, el miércoles 17 del corriente, en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes.

LA FAMILIA,

Suplico a sus amigos asistir a alguno de estos actos pías y una oración por el alma de los fallecidos.

Murcia 17 de Enero de 1912.

El Excmo Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada vez que se recite la oración del Padre Nuestro, Salmo de profundis, un Requiem ofreciendo la Santa Misa, Sagrada Comunión o cualquier otro acto de piedad o caridad por el alma de los fallecidos.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don José Solís Guillén

que falleció el 15 de Enero de 1911

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren de media en media hora, desde las ocho hasta las doce, hoy 17 en la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María.

Su afligida viuda doña Fernanda Donoso Muñoz; hijos; hermanas, padres políticos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos y encienden su alma a Dios, favor por el cual les quedarán eternamente agraciados.

Murcia 17 de Enero de 1912.

Sobre todo seriedad

Es natural que hayamos dejado de trascusir los acontecimientos, sin poner de nuestra parte ni el más ligero comentario, para que no se entendiera que nuestras justas censuras iban a entorpecer las gestiones de indulto que se venían haciendo a favor de los reos de Calera.

La magnanimitud, nunca suficientemente alabada del Monarca, puso fin a la exaltación narviana en que se desizaba la vida nacional y todos, sea de la opinión política que quisieran, han de reconocer que el Rey ha sabido sostener el difícilísimo escollo que habían puesto en el camino sus consejeros responsables.

Y si intencionadamente no lo habían colocado, porque eso sería vencidamente monstruoso, al menos con una inhabilidad manifiesta han dejado que otros lo colocuen, y han cooperado con sus censurables veleidades a que se haga tan dilatado salverlo, que a oír el Monarca, junto con la espontaneidad de su corazón, altas conveniencias de Estado, la hora de ahora hubiese sonado en medio de una sacudida violenta.

¿Pudo evitar todo esto el señor Canalejas?

Pudo y debió evitarlo. Con un criterio definido, y teniendo otra idea de los deberes que están confiados a su cargo, el señor Canalejas, no hubiese comprometido algo que está muy por encima de las personas de los ministros.

Quería para él la gloria de la generosidad y quería a la vez pasar por inflexible como hombre de Gobierno.

Por eso concocia el indulto de seis de los reos y deja uno como testimonio de sus rigurosos gubernamentales.

Pero tiene buen cuidado para que corra la farra de su magnanimitud, de decirlo al público con cinco días de anticipación, con el fin de que la opinión se agite y la piedad popular con justísima razón se exalte al ver esa triste excepción, y se arroja a la calle, y recurra a todos los medios para salvar una vida, no menos digna de lástima que las otras seis que se habían arrancado a las manos del verdugo.

Pero no para aquí la inhabilidad del gobierno.

Dice a todos que no puede sconsejar el indulto; pero tiene buen cuidado de decir a la comisión que acudió el diputado ex-republicano Sr. Moreto, que su espíritu se inclinaba al perdón y que no sería obstáculo para que el Monarca lo concediese.

La grosería de este diputado se ha quedado para un fiel recuerdo de lo que son estos superhomos de la democracia corriente.

¿Pero es solo él el responsable de tan censurable conducta?

No; momentos antes el propio Presidente del consejo le había recordado la orientación de su conferencia y así lo dice y reconoce públicamente el propio Moreto en las columnas del «Heraldo».

Si quiere prueba más clara y más palpable de la inhabilidad e imprudencia del jefe del Gobierno

Se pretendía echar sobre el guiongo la conducta que inició en la campaña de 1909, ha reorganizado la Junta de damas y ha encabezado la suscripción nacional que a estas horas ha pasado ya de un centenar de miles de pesetas.

¿Es esto justo? Procede con corrección el Gobierno que obra de esa forma?

¿Por qué no tuvo el valor de sus votos y aconsejó el indulto de una vez de los siete reos?

¿A que suscitó estas dificultades al trono?

Como justificación de su inconfundible traspies vino la dimisión del Gabinete, que nadie conocía que resultaría de mentirijadas.

Se indigna el Presidente del Consejo cuando le dicen esto; pero aquello que más le indigna es siempre la mayor verdad.

«Yo no haré farisas macabras, yo no llevaré a la capilla reos a quienes no se hayan de indultar, y precisamente por orden suya se le hizo sufrir mortales horas al único condenado.

«Yo no hago mogigangas de crisis; a la primera vez que se hace pública la disconformidad de la Corona y el Consejo de ministros, allá va el señor Canalejas aceptando de nuevo los poderes y continuando con el mismo Gabinete.

Está visto, que todo aquello que dice don José que no hará, es precisamente lo que hay que temer que fomediatamente ponga en práctica.

Sobre todo, seriedad.

Por los soldados de España

Es preciso que toda la nación española responda al movimiento de caridad iniciado en Madrid para hacer algo positivo por esos soldados heróicos que en los hospitales de África y de la Península yacen heridos por el plomo enemigo.

Hoy se reclama nuevamente la cooperación de todos los españoles. Murcia debe responder a ese llamamiento.

A quién puede tomar iniciativas van dirigidas estas líneas.

Haga cada cual lo que pueda; pero que el pueblo murciano no se quede esta vez sin ejercer su caridad ni sin evidenciar su cariño para con los soldados de España.

Alasides próximamente, bician la presentación los Reyes Magos, apuestos mozos, riemsnios adornados, sobre enjazados y braves caballos. Poco después lo hizo el Angel, precioso niño, hijo de nuestro buen amigo don Juan Romero, el cual, lujosamente vestido, cabalgaba muy bien sobre un magnífico yegua.

A las once empezó la función, de la visita de los Reyes, amenizando el acto la mencionada banda de músicos, la que terminó a las doce y media, hora en que empezó un baile público, que terminó a avanzadas horas de la madrugada.

Es digno de mención el caso, de que, apesar de la inclemencia del Cielo, cuando en el campo cuento tiene vida, como Job, están contenidas los labriegos y bendicen al Todopoderoso, quien procurará devolver el 100 por 1.

Quiera Dios darnos largos años de vida para presenciar fiestas tan simpáticas como la de ayer.

Enfermo

Lo está, aunque por fortuna levemente, nuestro estimado amigo don Antonio García de Haro.

Correspondiente

Mazarrón 15 Enero 1912.

Bolsa de Madrid

Cambió en la semana última el aspecto del merosito. Del retramo y la flojera pasó a la actividad y al alza, no sólo en los valores de Estado, sino también, y más principalmente, en los mercantiles de primer orden.

Con ligeras oscilaciones, el Interior al contado se elevó de 84'45 a 84'75, ganando 30 céntimos, y a fin de mes de 84'65 a 84'90, con siza de un cuartillo.

El Amortizable 5 por 100, que estaba en calma, sólo ha obtenido una ligera mejora, mientras el 4 por 100, de igual clase de Devis, se ha repuesto de los 70 céntimos que había perdido en la semana precedente.

Y no será, claramente, porque impulsa, ni intenta ninguna a nuestro mercado, el de París, porque el Exterior de 95'55 ha descendido a 94'32, y deduciendo el importe del cupón—1 por 100—, resulta que ha descendido 28 céntimos.

Otros asuntos no se cotizaron en la semana, porque el horizonte financiero sigue sin despejar, y es desconocido el plan económico que el Gobierno se propone llevar a las Cortes, desconociéndolo para él mismo.

Las acciones del Banco de España siguen solicitadas y pagándose en alta, habiéndose conseguido con ello, sobre la mejora en la semana anterior de tres enteros, otra igual en la última.

Mayores consiguieron los Tabacos, convencidos sus tenedores de que representa algo el dividendo, y no puede dejarse de tener en cuenta que todo aplazamiento en la venta de las acciones de la Arrendataria que tiene el Banco en cartera, limita lo que pueden salir a plaza.

De todos modos, es importante el alza de ochos enteros en una semana, y merece registrarse como extraordinaria.

El Banco Hipotecario ha descendido de 254 a 251, debido al pago del dividendo.

MAZARRÓN

(POR CORREO)

Fiesta de Reyes

No habiéndose podido celebrar a fiesta de Reyes, en su día, lo verificaron ayer, los habitantes del paraje denominado «Los Serranos», de la diputación del Garrobo, de este término municipal.

A presenciar las fiestas, acudieron miles de personas; pues no solamente se congregaron familias de todas las diputaciones, sino una respectable muchedumbre del pueblo.

A las cinco de la mañana, los acordes de la banda de música, que dirige el señor Molina, anuncian a los romeristas la proximidad de la función. Y en efecto; desde aquella hora en adelante, no cesó la concurrencia por los caminos, que conducen a dicho paraje, distante poco más de un kilómetro de la ciudad.

S. M. la Reina Victoria, siguió

Moret y Canalejas

(Por telégrafo)

16.—A las 3'15 t. Canalejas ha visitado a Moret.

Hablaron de la solución de la crisis, y de la próxima campaña de las Cortes.

Moret, estuvo efectuando con Canalejas, a quién dijo que él había sido el primero en recomendar al Monarca la continuación de Canalejas en el Poder.

Le ofreció ayudarle en las próximas Cortes, pareciéndole bien los proyectos que Canalejas le expuso en la conferencia.

El Conde de Calleja

(Por telégrafo)

16.—A las 2'15 t.

El presidente del Consejo ha sometido a la firma del Rey un decreto concediendo el título de Conde de Calleja, al sabio estadístico don Julián Calleja.

Precede al decreto un preámbulo, justificando la concesión en que el ilustre médico celebra sus bodas de oro.

Con este motivo se le tributará un homenaje en el que tomarán parte distinguidas personalidades.

Llegó a Barcelona la madre de la Reina, en donde permanecerá dos días.

Visitó la Catedral acompañada por las autoridades.

Seguirá visitando los demás monumentos de la localidad.

Cruces de Alfonso XII

(Por Telégrafo)

16.—A las 3'15 t.

Se ha firmado un decreto concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII a favor del marqués de Valdeiglesias y don Amós Salvadó.

Entierro

(Por telégrafo)

16.—A las 3'15 t. Se ha verificado el entierro de Echeverría, teniente fiscal del Tribunal Supremo.

Han asistido numerosas personalidades entre ellas el Presidente del Consejo.

El general Martítegui

(Por Telégrafo)

16.—A las 3'15 t.

Se ha agravado grandemente su enfermedad el general Martítegui.

Por suerte han distilado numerosos amigos que han acudido a interesar por su salud.

Temporal en Melilla

(Por telégrafo)

16.—A las 3'15 t.

Continúa el temporal que reina en Melilla.

Canalejas ha dicho que cuando cesen las lluvias torrenciales que ahora reinan, habrá paquetes militares y se continuarán arrasando los poblados enemigos y desalojando a los habitantes de las actuales posiciones.

Rodríguez en Palacio

(Por telégrafo)

16.—A las 3'15 t.

El ministro de Hacienda ha estado en Palacio.

Suena a la firma regia varios decretos concediendo honores.

También puso a la firma la re-

forma de la ley del Banco, que se leerá en la primera sesión hábil y otro decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto reformando los tribunales industriales.

Los ministros y la prensa francesa

(Por telégrafo)

16.—A las 2'15 t.

La prensa francesa contempla la continuación de los mismos ministros en el Gobierno a los que llama enemigos de Francia.

Especialmente «Le Journal des Débats», «La Liberté» y otros se distinguen por los juzgios severos que emiten.

Canalejas hablando de esto ha dicho que le extraña grandeamente el lenguaje que emplea la prensa francesa y las razones que aduce para sus juicios.

Petición de

una gran cruz

(Por telégrafo)

16.—A las 3'15 t.

Varios médicos, han pedido a Barroso que conceda la gran cruz de Beneficencia a Tolosa Latour.

El general Aguilera

(Por telégrafo)

16.—A las 3'15 t.

Se ha recibido un telegrama de Melilla en el que se dice que el general Aguilera ha desmentido rotundamente la entrevista publicada por el «Heraldo», en la que se le atribuía la afirmación de que él había calificado de «media» las anteriores operaciones.

No aceptarán reformas mientras no se derogue la ley de jurisdicciones y se modifique el Código de justicia militar.

Se designó al diputado don Luis Zulueta para iniciar en el Congreso el debate público.

No opondrán a la reforma del reglamento de las Cámaras en lo que se refiere a este punto.

Hicieron constar que esto de los suplicatorios responde a las amenazas que hizo Canalejas de imputar a algunos diputados.

No aceptarán reformas mientras no se derogue la ley de jurisdicciones y se modifique el Código de justicia militar.

Se designó al diputado don Luis Zulueta para iniciar en el Congreso el debate público.

Asistieron Azcárate, Melquideas Álvarez, Iglesias, Lámaro, Salvatierra, Zulueta, Esquerdo y Pedregal.

Se acordó apoyar el voto particular de Salvatierra.

Presentaron numerosas enmiendas al proyecto de suplicatorios.

Se opondrán a la reforma del reglamento de las Cámaras en lo que se refiere a este punto.

Hicieron constar que esto de los suplicatorios responde a las amenazas que hizo Canalejas de imputar a algunos diputados.

No aceptarán reformas mientras no se derogue la ley de jurisdicciones y se modifique el Código de justicia militar.

Se designó al diputado don Luis Zulueta para iniciar en el Congreso el debate público.

Asistieron Azcárate, Melquideas Álvarez, Iglesias, Lámaro, Salvatierra, Zulueta, Esquerdo y Pedregal.

Se acordó apoyar el voto particular de Salvatierra.

Presentaron numerosas enmiendas al proyecto de suplicatorios.

Se opondrán a la reforma del reglamento de las Cámaras en lo que se refiere a este punto.

Hicieron constar que esto de los suplicatorios responde a las amenazas que hizo Canalejas de imputar a algunos diputados.

No aceptarán reformas mientras no se derogue la ley de jurisdicciones y se modifique el Código de justicia militar.

Se designó al diputado don Luis Zulueta para iniciar en el Congreso el debate público.

Asistieron Azcárate, Melquideas Álvarez, Iglesias, Lámaro, Salvatierra, Zulueta, Esquerdo y Pedregal.

Se acordó apoyar el voto particular de Salvatierra.

Presentaron numerosas enmiendas al proyecto de suplicatorios.

Se opondrán a la reforma del reglamento de las Cámaras en lo que se refiere a este punto.

Hicieron constar que esto de los suplicatorios responde a las amenazas que hizo Canalejas de imputar a algunos diputados.

No aceptarán reformas mientras no se derogue la ley de jurisdicciones y se modifique el Código de justicia militar.

Se designó al diputado don Luis Zulueta para iniciar en el Congreso el debate público.

Asistieron Azcárate, Melquideas Álvarez, Iglesias, Lámaro, Salvatierra, Zulueta, Esquerdo y Pedregal.

Se acordó apoyar el voto particular de Salvatierra.

Presentaron numerosas enmiendas al proyecto de suplicatorios.

Se opondrán a la reforma del reglamento de las Cámaras en lo que se refiere a este punto.

Hicieron constar que esto de los suplicatorios responde a las amenazas que hizo Canalejas de imputar a algunos diputados.

No aceptarán reformas mientras no se derogue la ley de jurisdicciones y se modifique el Código de justicia militar.

Se designó al diputado don Luis Zulueta para iniciar en el Congreso el debate público.

Asistieron Azcárate, Melquideas Álvarez, Iglesias, Lámaro, Salvatierra, Zulueta, Esquerdo y Pedregal.

Se acordó apoyar el voto particular de Salvatierra.

Presentaron numerosas enmiendas al proyecto de suplicatorios.

Se opondrán a la reforma del reglamento de las Cámaras en lo que se refiere a este punto.

Hicieron constar que esto de los suplicatorios responde a las amenazas que hizo Canalejas de imputar a algunos diputados.

No aceptarán reformas mientras no se derogue la ley de jurisdicciones y se modifique el Código de justicia militar.

Se designó al diputado don Luis Zulueta para iniciar en el Congreso el debate público.

Asistieron Azcárate, Melquideas Álvarez, Iglesias, Lámaro, Salvatierra, Zulueta, Esquerdo y Pedregal.

Se acordó apoyar el voto particular de Salvatierra.

Presentaron numerosas enmiendas al proyecto de suplicatorios.

Se opondrán a la reforma del reglamento de las Cámaras en lo que se refiere a este punto.

Hicieron constar que esto de los suplicatorios responde a las amenazas que hizo Canalejas de imputar a algunos diputados.

No aceptarán reformas mientras no se derogue la ley de jurisdicciones y se modifique el Código de justicia militar.

Se designó al diputado don Luis Zulueta para iniciar en el Congreso el debate público.

Asistieron Azcárate, Melquideas Álvarez, Iglesias, Lámaro, Salvatierra, Zulueta, Esquerdo y Pedregal.

Se acordó apoyar el voto particular de Salvatierra.

Presentaron numerosas enmiendas al proyecto de suplicatorios.

Se opondrán a la reforma del reglamento de las Cámaras en lo que se refiere a este punto.

Hicieron constar que esto de los suplicatorios responde a las amenazas que hizo Canalejas de imputar a algunos diputados.

No aceptarán reformas mientras no se derogue la ley de jurisdicciones y se modifique el Código de justicia militar.

Se designó al diputado don Luis Zulueta para iniciar en el Congreso el debate público.

Asistieron Azcárate, Melquideas Álvarez, Iglesias, Lámaro, Salvatierra, Zulueta, Esquerdo y Pedregal.

Se acordó apoyar el voto particular de Salvatierra.

Presentaron numerosas enmiendas al proyecto de suplicatorios.

Se opondrán a la reforma del reglamento de las Cámaras en lo que se refiere a este punto.

Hicieron constar que esto de los suplicatorios responde a las amenazas que hizo Canalejas de imputar a algunos diputados.

No aceptarán reformas mientras no se derogue la ley de jurisdicciones y se modifique el Código de justicia militar.

Se designó al diputado don Luis Zulueta para iniciar en el Congreso el debate público.

Asistieron Azcárate, Melquideas Álvarez, Iglesias, Lámaro, Salvatierra, Zulueta, Esquerdo y Pedregal.

Se acordó apoyar el voto particular de Salvatierra.

Presentaron numerosas enmiendas al proyecto de suplicatorios.

Se opondrán a la reforma del reglamento de las Cámaras en lo que se refiere a este punto.

Hicieron constar que esto de los suplicatorios responde a las amenazas que hizo Canalejas de imputar a algunos diputados.

No aceptarán reformas mientras no se derogue la ley de jurisdicciones y se modifique el Código de justicia militar.

Se designó al diputado don Luis Zulueta para iniciar en el Congreso el debate público.

Asistieron Azcárate, Melquideas Álvarez, Iglesias, Lámaro, Salvatierra, Zulueta, Esquerdo y Pedregal.

Se acordó apoyar el voto particular de Salvatierra.

Presentaron numerosas enmiendas al proyecto de suplicatorios.

Se opondrán a la reforma del reglamento de las Cámaras en lo que se refiere a este punto.

Hicieron constar que esto de los suplicatorios responde a las amenazas que hizo Canalejas de imputar a algunos diputados.

No aceptarán reformas mientras no se derogue la ley de jurisdicciones y se modifique el Código de justicia militar.

Se designó al diputado don Luis Zulueta para iniciar en el Congreso el debate público.

Asistieron Azcárate, Melquideas Álvarez, Iglesias, Lámaro, Salvatierra, Zulueta, Esquerdo y Pedregal.

Se acordó apoyar el voto particular de Salvatierra.

Presentaron numerosas enmiendas al proyecto de suplicatorios.

Se opondrán a la reforma del reglamento de las Cámaras en lo que se refiere a este punto.

Hicieron constar que esto de los suplicatorios responde a las amenazas que hizo Canalejas de imputar a algunos diputados.

No aceptarán reformas mientras no se derogue la ley de jurisdicciones y se modifique el Código de justicia militar.

Se designó al diputado don Luis Zulueta para iniciar en el Congreso el debate público.

Asistieron Azcárate, Melquideas Álvarez, Iglesias, Lámaro, Salvatierra, Zulueta, Esquerdo y Pedregal.

Se acordó apoyar el voto particular de Salvatierra.

Brugueras y Compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos

Depósito de azulejos
y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas
con materiales garantizados

Sociedad, núm. 10. Murcia

NOTA.—Esta casa fabrica únicamente con los cementos
de Letage.

SERVICIOS COMPANIA THASATI ANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 9 Enero, 6 Febrero, 8 Marzo, Abril 1.^a y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18, Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova. Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 23 Febrero, 29 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, se admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá con trasbordo en Habana al vapor. Se la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Milán el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos suministra pasajes y carga con billetes y nombramientos directos.

También carga para Maracaibo y Curaçao con trasbordo en Curaçao y para Suriana, Surinam y Táritida con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monterrey y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Monterrey el 2, directamente para Génova, Cádiz, Funchal y accidentalmente Génova. Subsidiario por trasbordo en Cádiz con los puertos de Melilla y Málaga de España.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo; con casas en Las Palmas y otros puertos de la Costa accidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 25 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Billetes de Cádiz, Jerez, Málaga y Vélez para Tánger con avituallamiento á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Billetes de Tánger, Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Este vapor admite carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedían pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

A VITO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en las «Gacetas» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección quiebre de estos servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Utrera los Muestreos que le sean entregados y de solucionar los asuntos extra que surgen como ensayos desean hacer los exportadores.

CARBURÓ DE CALCIO

Fábrica en Sástago

Electro Metalúrgica del Ebro

Compañía Anónima.—Capital, 13.500.000 pesetas.—Barcelona

Representante para la provincia: Joaquín Pascual,
MAYOR, 68, CARTAGENA.

FUMADORES

HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad la
Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metile, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Resta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reabrirlo con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas: Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

La hidráulica murciana

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos Y ALMACEN DE CEMENTOS

ABRIL y todo tipo de materiales de construcción

JUAN BERNAL GONZÁLEZ

PALMAR Depósito: Lencería, 22 MURCIA

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premios en varias Exposiciones con Medalla de oro.

La Catalana

Editorial Española de Seguros contra incendios y robos

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por el Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Correspondencia: Paseo de Cánovas 7, Madrid.

Capital social 7.500.000 Pesetas. Disembolsado 1.500.000 Pesetas.

Reservas: 1.000.000 Pesetas. Capital social 1.000.000 Pesetas.

Primas anuales del último ejercicio: 1.163.966 Pesetas.

Ministros satisfechos: 24.115.988 Pesetas.

Domicilio social: Barcelonesa: Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 624.

Autorisada la publicación por la Inspección de seguros en 16 de Marzo de 1911.

Delegado en Murcia: don Eduardo Monteverde, Santa Teresa, 2.

Correspondencia: Albuñón, Cartagena.

José Alegria Meseguer

El antiguo saboricultor, ofrece al público las plantas siguientes: en el campo de Murcia, partido de Jimenoa, orilla de la carretera de Cartagena, hay de venta 4.000 naranjos injertos de 1, 2, y 3 verdes y 300 bordes; 10.000 almendros de secano; En esta huerta, partico de Albatana camino de la Nore, 1.000 naranjos injertos.

Correspondencia: Albuñón, Cartagena.

Jesús Albaladejo

Centro de suscripciones y suscripciones de VIZCONDE, 3, Murcia.

Ventas á plazos y al contado.

De este periódico

Tarjetas de visita á 2 ptas. el 100

Se hacen en la Imprenta

de este periódico

Pablo Martínez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas. Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.

Máquinas de hacer colectines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.

Muebles de todas clases.—Casas de hierro y de madera.—VENTAS A PLAZOS.

Agente de la Compañía francesa de Gramófono con los aparatos modernos y los últimos discos impresionados.

Todos los meses, novedades en discos. Aquiles y cuerdas.

Murcia.—Sagasta, 32, 34 y 36

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:

FERIA DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Todo á tres pesetas al 100.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO. A peseta la libreta de 100 hojas.

SOCIEDAD GENERAL

DE

INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11. MADRID

CAPITAL: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1906

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.—Nitrito de sodio.—Sales de potasa.—Sulfato de amonio.—Sulfato de soda.—Glicerina.—Ácido sulfúrico anhídrico.—Ácido sulfúrico ordinario.—Ácido nítrico.—Ácido clorídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminentísimo agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandeán

Aviso importante: Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir e las con actividad para sus análisis. No comprar sin enterarse de nuestras tarifas. Dirígete á la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11. MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Génova.—MADRID.

AGUA DEL CAIRO.

Suma el polo su primoroso color. PRECIO: 2 PTAS.

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano—Murcia y Cartagena

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa preferida por los intelectuales, es la de la marca

H. & T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inutil pedir en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se vende en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas al precio de el siguiente:

De 1/4 litro, 12 ptas.; De 1/2 litro, 25 ptas.—De 1 litro, 40 ptas.

De 1/4 litro, 12 ptas.; De 1/2 litro, 25 ptas.—De 1 litro, 40 ptas.

De 1/4 litro, 12 ptas.; De 1/2 litro, 25 ptas.—De 1 litro, 40 ptas.

De 1/4 litro, 12 ptas.; De 1/2 litro, 25 ptas.—De 1 litro, 40 ptas.

De 1/4 litro, 12 ptas.; De 1/2 litro, 25 ptas.—De 1 litro, 40 ptas.

De 1/4 litro, 12 ptas.; De 1/2 litro, 25 ptas.—De 1 litro, 40 ptas.

De 1/4 litro, 12 ptas.; De 1/2 litro, 25 ptas.—De 1 litro, 40 ptas.

De 1/4 litro, 12 ptas.; De 1/2 litro, 25 ptas.—De 1 litro, 40 ptas.

De 1/4 litro, 12 ptas.; De 1/2 litro, 25 ptas.—De 1 litro, 40 ptas.

De 1/4 litro, 12 ptas.; De 1/2 litro, 25 ptas.—De 1 litro, 40 ptas.

De 1/4 litro, 12 ptas.; De 1/2 litro, 25 ptas.—De 1 litro, 40 ptas.

De 1/4 litro, 12 ptas.; De 1/2 litro, 25 ptas.—De 1 litro, 40 ptas.

De 1/4 litro, 12 ptas.; De